PODER LEGISLATIVO

Congreso de la Nación
Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales
Unidad Operativa de Contrataciones
----*----

Asunción, 12 de Abril de 2019.

Señores
PROVEEDOR
Presente

Me dirijo a usted(es), con el objeto de remitirle el Addendum N° 02, en el marco de la LCO N° 01/19 con ID N° 358658, que corresponde a la "Adquisición de Vehículo para la Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales", el mismo pasa a formar parte del Pliego de Bases y Condiciones.

ADDENDUM Nº 02

La Unidad Operativa de Contrataciones, amparada en lo que dispone el artículo 22° de la Ley 2051/03 y el artículo 40 del Decreto Nº 21909 que reglamenta la Ley 2051/03, en el marco de la de la LCO N° 01/19 con ID N° 358658, que corresponde a la "Adquisición de Vehículo para la Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales", procede a introducir las siguientes modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones:

La actualización de los datos como en el de la entrega y apertura de los sobres se encuentran modificados en el SICP.

El presente documento pasa a formar parte del pliego de bases y condiciones.

CONGRESO NACIONAL
COMISION NAC. DE DEFENSA DE LOS RECURSOS NATS.
U.O.C.

Lic. Carlos Duarte
Director
Unidad Operativa de Contratación

Scanned with CamScanner